

## **FENÓMENOS DE PODER EN LA PAREJA Y EN LA FAMILIA**

Roberto ROCHE OLIVAR

### **INTRODUCCIÓN**

El estudio científico de la pareja, desde una perspectiva psicológica, precisa, como todo otro estudio científico, de una referencia que lo enmarque haciendo posible situar, definir, y denominar esa pareja.

Los teóricos o investigadores tratarán de hallar y elaborar categorías según las cuales puedan agrupar a parejas o familias y los profesionales, consultores o psicoterapeutas se interesarán también por esas categorizaciones, sobre todo, para poder aplicarlas a cada pareja o familia que afrontan; de modo especial, les interesará conocer ciertas constantes o leyes apropiadas a cada categoría con objeto de poder disponer de un cierto grado de previsión respecto al funcionamiento de cada una de las agrupaciones de parejas y, por tanto, respecto a las posibles orientaciones del tratamiento y a su repercusión.

Entre otras categorizaciones, están las tipologías y las estructuras. El concepto de tipología se utiliza, generalmente, para describir características intrapsíquicas de cada uno de los miembros de la pareja o familia mientras que el término estructura designa particularmente la relación entre los miembros de la pareja, ofreciendo, posiblemente, un significado más dinámico. Debemos añadir que el concepto tipología no es sólo aplicable a cada uno de los miembros sino que se puede referir también al conjunto de ellos, resultando así diversos tipos de parejas y familias.

Ahora bien, en el campo de la psicología de la pareja y de la familia, se está abriendo camino con fuerza otro concepto que pretende ser explicativo de las categorizaciones mencionadas; se trata del poder, concepto muy utilizado ya en psicología social y que parece aportar una valiosa ayuda.

En efecto, ya sea como reflejo de la profusión del uso del concepto y de la palabra poder en los análisis de la sociedad actual — desde un ángulo político, económico o social — o bien por el despertar de una conciencia, quizás como nunca sentida, de libertad frente a todo condicionamiento del hombre actual o por la constatación más o menos discutible de la servidumbre de éste frente a la agresividad, lo cierto es que el quehacer científico presente está acogiendo con interés esa dimensión de las relaciones humanas que la sabiduría popular aplica a la pareja cuando se pregunta con frases más o menos descriptivas quién es el que «manda».

La literatura de la especialidad es rica ya en la utilización del concepto «poder» aunque, ciertamente, no siempre con igual fortuna. La utilidad aparente de los conceptos, desgraciadamente, va aparejada a su ambigüedad, perdiéndose con ello su rigor experimental, científico y así parece que se comprende e interpreta una cantidad de fenómenos cuando se les aplica un concepto o ley común a todos ellos, pero en realidad esa comprensión es engañosa si este concepto común es un conglomerado impreciso de significados, con el agravante de que la confusión aumenta con la utilización particular del concepto por parte de cada autor.

## **OBJETIVOS DE ESTE ESTUDIO. DEFINICIONES**

En el presente trabajo vamos a presentar un análisis de fenómenos de poder en la pareja en base a una revisión crítica de las investigaciones más recientes, con el intento de precisar la terminología, sugerir algunas variables no estudiadas y proponer una ordenación esquemática que integre todas ellas y pueda ser un instrumento de partida para posteriores investigaciones experimentales.

LEARY (1957) afirma que las relaciones humanas están caracterizadas por, al menos, dos componentes mayores, dominancia y amor o, dicho de otro modo, poder e intimidad. BLOOD Y WOLFE (1960), refiriéndose a la familia, afirman que el aspecto más importante de la estructura familiar es la posición de poder entre sus miembros.

La década de los 60 fue muy pródiga en trabajos que centraban su interés en el poder de la pareja (PHILLIPS, 1967; OLSON, 1969; RODMAN, 1967;

STRAUSS, 1964; MISHLER Y WALKER, 1968; MICHEL, 1967; HEER, 1963), pero en general puede decirse que la mayoría adolece de una falta de identidad en el significado de los mismos términos o, a la inversa, de falta de igual denominación para contenidos similares; es por eso que, tanto en estos estudios como en los realizados posteriormente, a partir de 1970, aparecen de modo intercambiable términos como: poder familiar o conyugal, dominancia, influencia, toma de decisiones, patrón de decisión conyugal o familiar, control, etc.

Esta ambigüedad de terminología puede desalentar al investigador y, por otra parte, le hace sentir la necesidad de un marco teórico fijo, de una terminología segura que le faciliten intercambios eficaces con otros colegas.

Recientemente se advierte ya una conciencia mucho más dinámica en la conceptualización del poder: se considera este concepto como multidimensional. La *toma de decisiones* — que, en realidad, es a lo que se refiere la mayoría de estudios experimentales recientes —, los *patrones de maniobra o negociación* en el conflicto o los *intentos de control* de la conducta del cónyuge, etc., suponen y manifiestan grados y formas de poder pero ninguna de estas conductas puede identificarse, por sí sola, con el *poder conyugal* o familiar.

WEBER (1947) definía el poder como: habilidad de un sujeto dentro de una relación social para llevar adelante su propia voluntad aunque haya oposición por parte de los demás.

MISHLER Y WAXLER (1968) lo definen como: habilidad para influir o controlar la conducta de otras personas.

En estas definiciones hay que notar dos cosas: 1) es preciso distinguir la capacidad o habilidad, del ejercicio efectivo o puntual de tal habilidad; 2) el acento está puesto en la interacción y no en un posible atributo personal, por lo que, centrándonos en el poder conyugal, éste será la relativa habilidad de los dos cónyuges para influenciarse recíprocamente sus conductas.

SPREY (1975) acentúa todavía más el dinamismo de dicha interacción al constatar que, en la sociedad moderna, el poder está aparejado a la «negociación», a la capacidad para lograr los máximos tantos, alcanzar mejores metas o satisfacer mayor número de intereses (máximo provecho o utilidad) dentro de una serie de procesos conflictivos o encontrados. En este sentido cabe decir que ciertos autores no hablan de poder sino en un contexto de conflicto.

El estudio que presentamos sigue una ordenación en tres cortes o sectores del poder familiar. 1) Bases; 2) Procesos; 3) Resultados. (CROMWELL Y OLSON, 1975).

## BASES

Como se verá en el esquema que presentamos, esta parte se ocupa de todos aquellos componentes que originan el poder.

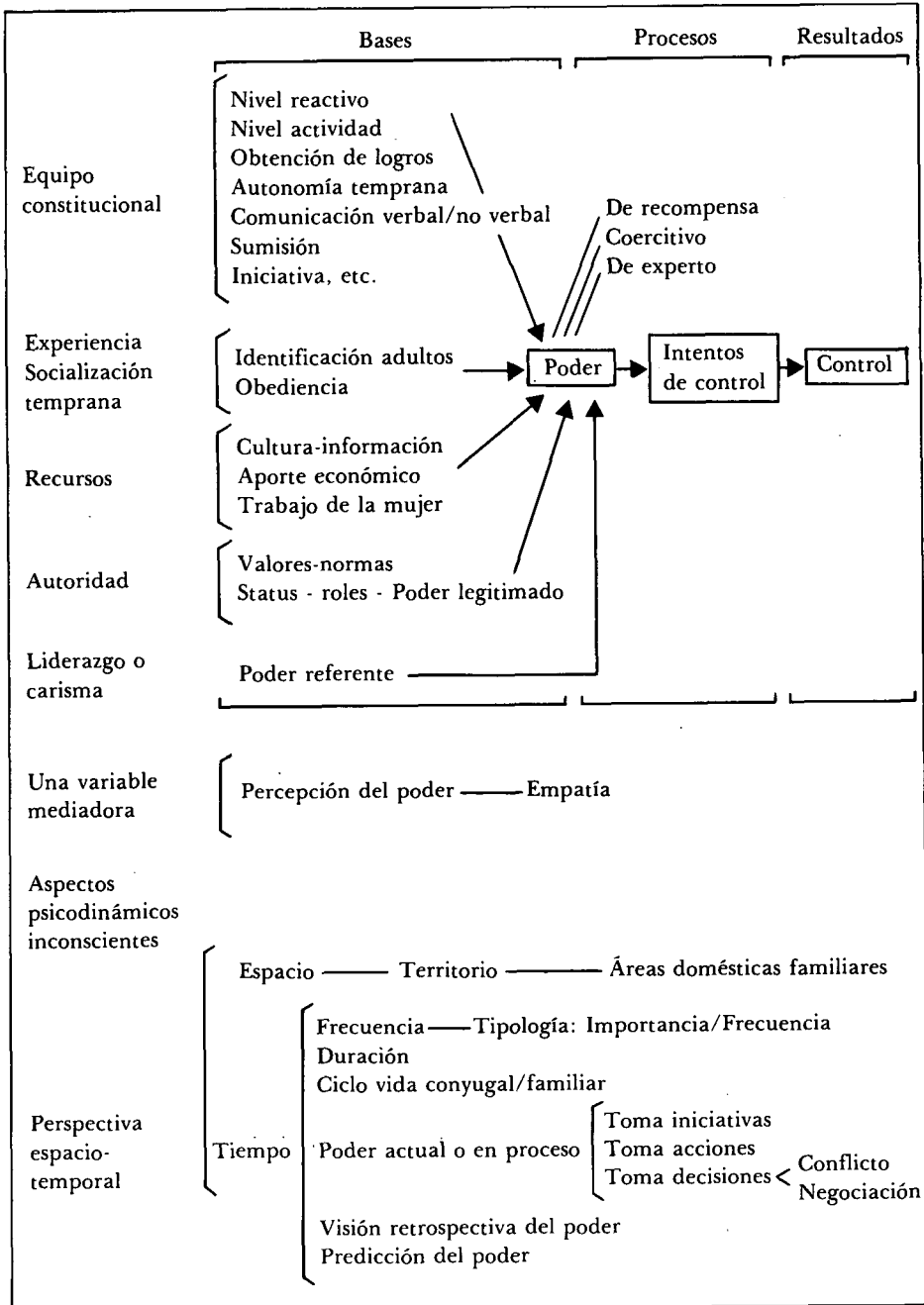
Es cierto que, en la persona humana, todos los componentes psicológicos están relacionados y, por tanto, hablar de orígenes psicológicos del poder equivaldría a pasar revista a todo el desarrollo humano, especialmente al de aquellos años durante los cuales se acuñan las características de la personalidad; y eso mismo podríamos decir de los aspectos sociológicos; pero, no obstante, queremos señalar aquellos aspectos que, bien porque ya hayan sido o están siendo objeto de estudio o porque considerando que tienen una influencia directa —según las últimas aportaciones de la psicología del desarrollo—, entendemos que son de importancia crucial en este ordenamiento.

## Recursos

La práctica totalidad de los estudios realizados hasta el presente, dentro de este sector, podrían agruparse dentro de la denominada «teoría de los recursos».

Uno de los trabajos más representativos de esta teoría es el de BLOOD Y WOLFE (1960) que, amparándose en datos obtenidos en Detroit (USA), halló que, por ejemplo, el poder del marido era mayor cuanto mayor era el grado de educación, ingresos y status profesional; esto significa que dichas variables se podían conceptualizar como recursos aportados por el marido al área conyugal de la toma de decisiones que le proporcionaban ventaja frente a su mujer en dicha toma de decisiones. Todavía más: el poder del marido se incrementaba si, además, la mujer no trabajaba fuera de casa o si la pareja tenía niños en edad preescolar ya que, en estas circunstancias, la mujer dependía aun más de su marido.

La evidencia o significación de los resultados obtenidos en los estudios efectuados motivaron otros, transculturales, como los llevados a cabo por MICHEL, en Francia (1967); SILVERMAN Y HILL, en Bélgica (1967); SAFILIOS ROTSCCHILD, en Grecia (1967) y BURIC ZECEVIC, en Yugoslavia (1967). Unos confirmaron los hallazgos mientras que otros, en cambio, revelaban que el status educacional, el ocupacional y los ingresos influían en el acopio de poder pero siempre dependiendo de otra variable: las expectativas culturales o subculturales acerca de la distribución del poder marital (variable



CUADRO 1: Ordenamiento de variables en el estudio del poder en la pareja y en la familia.

mediadora). Así, mientras que, en los Estados Unidos, la ética del igualitarismo actuaba flexibilizando la posesión del poder unilateral, en Grecia o Yugoslavia, países más patriarcales, la rigidez de las normas sociales mediatizaban de modo importante.

Estos hallazgos han matizado la «teoría de los recursos» hasta tal punto que BURR (1977) afirma que la estructura normativa es mucho más importante que los recursos en la modificación del poder. Podemos definir los «recursos», con ROLLINS Y BAHR (1976), como algo que un cónyuge puede hacer asequible (o facilitar) al otro, ayudando a éste a satisfacer sus necesidades o a obtener sus objetivos.

La balanza del poder, según la teoría de los recursos, se inclinará a favor de aquel de los dos que contribuye con más o mayores recursos al matrimonio.

Posiblemente, el estudio crítico más importante realizado en los últimos años sobre la revisión de los trabajos basados en los recursos es el de SAFILIOS ROTSCCHILD (1970).

Esta autora, posteriormente (1975), en el Simposio de Surrey en el que también participaba el autor de este trabajo, presentó un estudio en el que trata de enriquecer la teoría de los recursos con una aportación más bidireccional y extensa. Es decir, por un lado profundiza en el *intercambio* de los recursos, con sus correlatos de costos y beneficios y, por otro, amplía la lista de los recursos estudiados tradicionalmente hasta entonces (ocupación, prestigio, ingresos) con otros mucho más psicológicos.

Reproducimos la lista de Recursos Intercambiados:

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 1) <i>Socio-económicos</i> . . . . . | Dinero; prestigio; movilidad social.  |
| 2) <i>Afectivos</i> . . . . .        | Afecto; amor; sentimientos de necesidad del otro; compañía, intimidad; ternura. |
| 3) <i>Expresivos</i> . . . . .       | Comprensión; apoyo emocional; atención especial.                                |
| 4) <i>Compañerismo</i> . . . . .     | Social; intelectual; diversión.   |
| 5) <i>Sexuales</i> . . . . .         | Relaciones sexuales.  |
| 6) <i>Servicios</i> . . . . .        | Doméstico; cuidado de niños; personales; administración; legales, etc.          |

Esta lista de recursos es susceptible de adquirir diferentes matices que cobran importancia cuando se producen los intercambios, no siendo siempre éstos del mismo contenido o nivel; es decir, el intercambio no es, indefecti-

blemente, de sexo por sexo o de comprensión por comprensión; puede ser, por ejemplo, de sexo o amor por dinero o status.

Cuando un recurso es controlado exclusivamente por un miembro y es muy valorado por el otro, éste paga un alto precio por un moderado grado de beneficio. En la actualidad puede citarse como ejemplo el recurso socioeconómico y así vemos cómo, en general, la mujer está en inferioridad de condiciones, en nuestra sociedad, y con el agravante de que suele tener pocas posibilidades para regenerar dicho recurso (a no ser que provenga de posición paterna importante). Normalmente, una mujer, a los 40 años, tiene menos posibilidades de volver a casarse o de rehacer su vida, es decir, dispone de menos recursos mientras que su marido posee mayor cantidad de éstos.

Esta constatación ya había dado lugar (HEER, 1963) a otra teoría: la del *Cambio*.

Se refiere a las alteraciones posibles al matrimonio de una determinada pareja y se concreta en que el cónyuge que más fácilmente parece podrá casarse con otra persona tan deseable o más que su presente cónyuge tiene más poder a su favor.

Una variable mediadora a tener en cuenta en la Teoría de los Recursos es la percepción subjetiva de los diversos recursos que cada persona experimenta, por lo que resulta evidente que cada individuo puede magnificar los costos o los beneficios. Por otra parte, el grado de compromiso personal, de expectativa respecto a la estabilidad y duración del matrimonio pueden contribuir poderosamente a compensar un posible desequilibrio de otros recursos. Recurso importante de la mujer es el grado de enamoramiento de ella por parte de su marido, el involucramiento amoroso con el que la mujer le rodea, ya que cuando el peso de este recurso es favorable a la mujer ésta puede compensar la falta de control de los recursos socioeconómicos.

Hasta ahora, este factor no había sido tenido en cuenta, habiéndose descuidado por su carácter vago, impreciso, subjetivo, que dificulta un tratamiento operativo, y sólo recientemente está siendo objeto de atención y estudio; sin embargo, consideramos que es imposible tratar los fenómenos de poder en la pareja ignorando este recurso fundamental y, más adelante, volveremos a ocuparnos de ello.

Refiriéndonos ahora, específicamente, al «recurso» educación, es decir, el grado de instrucción adquirido por cada cónyuge o, generalizando más, al nivel cultural, debemos precisar que se trata de un recurso ambivalente, es decir, que influye de modo diverso según la sociedad de que se trate. Así, mientras que en los Estados Unidos y en Francia, por ejemplo, según los es-

tudios citados anteriormente, el poder del marido aumenta con el incremento del grado de educación, en Grecia y Yugoslavia este incremento hace disminuir, por el contrario, su poder; esto es así porque, en estos últimos países, el marido se libera de la ideología tradicional o de las expectativas sociales «machistas» y accede a un rol más igualitario. En otros países, como Dinamarca y Suecia, este recurso, así como otros vinculados a las características de los cónyuges, no parece alterar los patrones igualitarios de toma de decisiones (KANDEL Y LESSER, 1966; TROST, 1969); pero, en cambio, sí que se modifican en Japón, país adelantado industrialmente, pero posiblemente más condicionado por lo tradicional.

### **Autoridad**

Este término se utiliza, a veces, como sinónimo de poder, con significado amplio y, otras, como forma específica de poder.

Por sus connotaciones, nos remite más a las relaciones padres-hijos pero, no obstante, no puede ignorarse su uso, también, en la relación de pareja.

Nosotros preferimos limitar su uso al denominado «poder legitimado», que se refiere a la autoridad que las normas culturales o sociales confieren *ex officio* a determinadas personas, en muchas culturas.

Estas personas, marido o padre, por ejemplo, para ejercer la autoridad en la toma de decisiones, no precisan negociar, conquistar el derecho a tomar la decisión, ya que es obvio, indiscutible que les corresponde a ellas. Sin embargo, la sociedad, la cultura, con su evolución, pueden poner en entredicho esa autoridad, ese «derecho al poder» y los otros miembros de la familia, sobre los cuales ese poder es ejercido, amparados en los nuevos condicionamientos socioculturales, pueden personificar un desafío a la autoridad marital o paterna, impensable antaño, y el equilibrio de fuerzas imperante hasta entonces puede verse amenazado y descompuesto.

En nuestra actual sociedad occidental, por ejemplo, se dan frecuentemente casos de padres que ya no pueden apoyarse en la autoridad legitimada de que gozaban, ya que los hijos, sobre todo cuando alcanzan cierta edad, ya no acatan incondicionalmente los mandatos paternos sino que los contestan o, simplemente, los rechazan. Esta pérdida de autoridad la experimenta, asimismo, el marido cuya mujer ha evolucionado y ya no se contenta con el tradicional papel de ama de casa sino que accede a estudios universitarios, al mundo del trabajo, practica deportes, etc., con lo que, en definitiva, amplía o adquiere una serie de recursos diversos que puede llegar



a desestabilizar el sistema matrimonial a no ser que el marido, por su parte, tenga la posibilidad de acrecentar sus recursos. No es raro el caso de aquellos maridos que, dándose cuenta de la amenaza que entraña la promoción de su mujer y faltos de posibilidades para adquirir aquellos recursos necesarios para compensar el desequilibrio que se produciría impiden, por todos los medios, aquella promoción.

OLSON (1969) y OLSON Y RABUNSKY (1972) han trabajado esta variable, que consideran independiente y distinta del poder. Se refiere a «quién tiene el derecho a...» y han tratado de correlacionarla con la percepción retrospectiva de la toma de decisiones, hallando resultados significativos. Así, cuando a una familia se le pregunta quién influyó más en una determinada decisión, la respuesta viene contaminada por expectativas sociales, es decir, se designa a aquel que tiene más autoridad.

Una precisión que debemos hacer es la constatación de que Autoridad puede componerse de «poder legitimado» (más ligado al rol y al status, a los que nos referiremos más adelante) y también de «poder referente», de significado más «moral» o vinculado a las características de la persona investida de tal poder (más adelante, nos referiremos específicamente a lo que denominamos «carisma» o liderazgo personal) y creemos conveniente detenernos en este punto fronterizo de la autoridad donde, posiblemente, confluyen ambos tipos de poder. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, al hecho de la autoridad paterna.

EWIN-SMITH (1977) han profundizado experimentalmente en la aceptación por parte de los hijos del control paterno legítimo y las posibles causas determinantes de esa aceptación (voluntad del niño de aprehender, de cumplir, las directrices paternas en ausencia de una supervisión o acción física compulsiva).

Es bien sabido que la autoridad paterna varía según cada hijo e incluso según las áreas o cuestiones de que se trate y, por otra parte, cada hijo puede percibir más legítima una autoridad que otra.

Estos autores hallaron que esa aceptación depende de variables como:

1. Enseñanza por parte de los padres del deber de la obediencia.
2. Historia del control anterior y habituación al mismo (lo que lleva al estado lógico de las cosas).
3. Contacto con las relaciones padres-abuelos (modelo).
4. Responsabilidad con relación a los hermanos más pequeños (aquí, los hijos asumen la perspectiva paterna).
5. Aceptación de la autoridad paterna por parte de los compañeros.

Nosotros añadiríamos, asimismo, el juego simbólico y la imitación, donde se recrean situaciones en las que aparece la autoridad.

Estos autores tratan de distinguir la relación personal entre padre e hijo (hecha de expectativas que surgen de las cualidades únicas de cada uno de ellos) de la relación posicional o de roles o status, llegando a afirmar que más importancia que la relación de autoridad legitimada (roles, status) tiene la percepción del padre como una persona única, independiente de su status, con la que el hijo tiene una historia de interacción social, posiblemente favorable.

Todo este tema entronca con el de la identificación, tema muy complejo en Psicología del Desarrollo, pero poco estudiado desde el ángulo del poder.

### **Poder referente**

Ampliando el tema del poder referente, hay que citar que es uno de los cinco tipos de poder social para FRENCH Y RAVEN (1959) y HALLENBECK (1966) y refiriéndose concretamente al proceso de la identificación, MC DONALD (1977) transcribe: «basado en el sentimiento de unidad de la persona influida o deseo de una tal identidad con la persona poderosa». Este autor, en su trabajo experimental, trata de demostrar que la identificación del adolescente con sus padres tiene lugar más por fenómeno de poder que por el desarrollo del rol sexual y, entre las dimensiones de ese poder, sobresale el «referente».

### **Carisma y liderazgo**

Deseamos introducir ahora el concepto de *carisma* que podemos distinguir del de «liderazgo» puesto que, mientras este último parece depender muy directamente de una situación grupal y de las leyes del grupo, el carisma parece designar características menos adquiridas, más personales, menos dependientes de la interacción, aunque toda expresión humana es susceptible de hallar un perceptor.

Creemos inútil introducir aquí ambos conceptos, ya que son fácilmente utilizados en la literatura de la especialidad, sin que se haya hecho previamente una precisión de significados. Ciertamente, no vamos a pretender efectuar aquí un análisis de lo que puede significar el carisma y su poder consiguiente, si es que este fenómeno puede darse, psicológicamente ha-

blando, pero sí afirmamos que hay una laguna importante, en el estudio del poder en la pareja, de lo que puede ser la constelación, el patrón o el síndrome de la persona favorecida con más características atractivas para los demás, lo que confiere poder (indudablemente, este patrón de personalidad estará mediatizado por la historia de interacción social y, por tanto, por ejemplo, por la capacidad de recompensa o refuerzo de tal persona — a lo que nos referiremos más adelante —. No obstante, opinamos que el equipo constitucional aporta unos potenciales diferenciales, entre los cuales algunos son más aptos para la detención del poder).

Nos remitimos a los trabajos de STELLA CHESSE (1965), por ejemplo.

Habrà que profundizar dimensiones del origen de la personalidad tan tempranas como: la actividad, el abordaje de estímulos extraños (la iniciativa, cualidades del humor, los umbrales sensoriales, etc.).

En una interacción social quien lleva la iniciativa, quien es más activo, sea verbalmente o no, está produciendo más sucesos, invade más el otro, ocupa más, «agrede»...

En el desarrollo de la vida familiar o conyugal, hay quien, llevado por la urgencia de la acción a realizar, no puede esperar a que la decisión sea compartida y *decide*, de hecho, sobre la marcha...; así, hay sujetos que, llevados por esa característica suya, imponen a los demás su hacer.

Si nos fijamos, ahora, en la persona sujeto pasivo del poder, es decir, la que «sufre» la acción del poder, intuimos, asimismo, otras dimensiones, no menos importantes que las anteriormente citadas: el apego infantil a la madre, casi instintivo, epidérmico..., quizá después dependencia, sumisión, obediencia. No nos vamos a detener aquí en las expresiones de socialización:

Identificación — Poder...

*Liderazgo.* Las características del líder, si bien participan de todo lo antedicho, se relacionan más con las necesidades sociales o de grupo. Han sido y están siendo estudiadas ampliamente, pero nos parece que estos estudios precisarían establecer más puentes con las dimensiones de poder a que hacemos referencia en el presente estudio.

## **Roles y status**

Una explicación clásica de la distribución del poder en la pareja y en la familia viene dada por la teoría de los roles o de las funciones.

PARSONS (1964) habla del hombre cuyo rol es instrumental, que da sugerencias y toma decisiones y de la mujer, con un rol expresivo, que tiende a

mantener la armonía. Se trata de una estructura muy presente en muchas sociedades actuales.

OLSON (1969) afirma que, si hay conciencia de esos roles, el hombre y la mujer tenderán a sobreestimar el poder del hombre y subestimar el de la mujer; esto hay que tenerlo muy en cuenta en los estudios experimentales basados en cuestionarios, ya que puede ser fuente de falseamiento de datos.

Por otra parte, ni el hombre ni la mujer se comportan sólo según esos condicionamientos, por lo que hay que profundizar en los dinamismos menos conscientes que afectan a los roles.

No obstante, incluso aceptando como válidos los condicionamientos de los roles, debe tenerse en cuenta que las dos funciones, instrumental y expresiva, interactúan y son interdependientes (LIKERT, 1961). De este modo, la función expresiva necesita decisiones sociales que reducen la tensión, resuelven conflictos o dan mayor estabilidad y armonía y, a la inversa, las decisiones precisan de ese tiempo y espacio relajante.

De todos modos, en esa distribución de roles, parece que la balanza del poder sea desfavorable a la mujer.

O'NEIL (1972), en su descripción del matrimonio al que denomina «cerrado», afirma que el status de poder está predeterminado: «el hombre domina, la mujer se somete. Se atribuye un status más elevado al rol del marido, simplemente porque lleva la carga financiera más pesada y trabaja fuera de casa, mientras que el status de la mujer es inferior porque el trabajo del hogar no se considera como un trabajo efectivo en nuestra civilización».

## PERCEPCIÓN DEL PODER

Anteriormente, ya hemos citado que para que los recursos de un cónyuge sean fuente de poder, tienen que ser percibidos por el otro cónyuge; por lo tanto, es ésta una dimensión mediadora del poder, a tener muy en cuenta. Desde luego, nos introduce en el ámbito de las expectativas previas de los cónyuges, de sus necesidades y motivaciones.

ROLLINS BAHR (1976) afirma que son necesarias dos condiciones para que X tenga poder sobre Y: 1) Y debe tener necesidades u objetivos que él siente o cree que pueden ser satisfechos o alcanzados con la ayuda de los recursos de otros, pero no sin ayuda; 2) Y percibe a X como alguien que tiene esos recursos.

Puede haber niveles de relación de poder en los que la percepción de quien detenta el poder sea distinta para cada uno de los dos cónyuges y, así,

un cónyuge influyente puede no ser necesariamente reconocido por el otro ni tampoco por terceros.

Precisamente este tipo de influencia es a veces el único modo efectivo cuando el otro cónyuge está en una fuerte posición de autoritarismo y se cierra a toda tentativa de influencia abierta; en este caso, el cónyuge «convencido» aparece, y él así lo cree, como el real autor de la decisión mientras que, en realidad, es simplemente ejecutor.

## PROCESOS Y RESULTADOS

Decíamos anteriormente, cuando nos referíamos a poder, en sentido generalizado, que éste es la habilidad para influir o controlar la conducta de otras personas siendo, por lo tanto, diferente del ejercicio puntual, realizado, de ese poder.

En la operacionalización del poder es preciso distinguir, por lo menos, tres fases: 1) la potencialidad; 2) los intentos de control, y 3) el control o la influencia conseguidos.

Para que una persona controle la conducta de otra es necesario que realice un *intento de control* que puede definirse, según ROLLINS BAHR (1976) como una acción o serie de acciones conducentes a modificar la conducta del otro. Según el mismo autor, *control* sería el grado en que un cónyuge corresponde, satisface o cumple los intentos de control realizados por el otro.

Un concepto menos operativo sería el de *influencia*, grado en que la presión abierta o encubierta, formal o informal, ejercida por un cónyuge sobre otro, logra imponer el punto de vista de aquélla en una decisión pendiente, a pesar de la oposición inicial.

Así pues, en el estudio experimental de la dominancia de un cónyuge sobre otro, hay que registrar, por un lado, los intentos de control, que indicaremos mediante IC, y las veces que el control se ha conseguido, que expresaremos por C.

Para una situación dada o secuencia temporal, el grado de *control efectivo o eficiente*, que expresaremos por CE, de la mujer sobre su marido, será la proporción o porcentaje del cumplimiento del marido respecto al total de intentos de control de su mujer, y viceversa:

$$CE = \frac{C}{IC}$$

Este índice es muy valioso pues indica «cuánto» debe «trabajar» un esposo para conseguir un determinado resultado; en realidad, es un segundo índice de poder. Así pues, por ejemplo, entre dos esposas que han conseguido, igualmente, controlar 5 veces a su marido en un día, no es equivalente la que ha hecho 5 intentos a la que ha tenido que hacer 20, para conseguir idéntico resultado.

El *control relativo* de cada cónyuge, expresado en forma cuantitativa, será la proporción existente entre las veces en que éste ha logrado controlar la conducta de su pareja y la suma de las veces en que ambos cónyuges ha logrado controlar su conducta mutua.

De forma similar puede hallarse el Control Eficiente Relativo.

Entre los intentos de control cabe señalar, como menos conocidos, los paralingüísticos e, incluso, los no verbales.

MIXHLER Y WAYLER (1968) han tratado lo que se denomina «Estrategias de Control de la Atención», en las que el sujeto intenta, por todos los medios, ser el centro de la atención, con lo que mantiene el control del grupo. De este modo, mientras uno es el centro de atracción, los demás no pueden usar otras estrategias de poder. Por otra parte, el uso de esta estrategia hace posible el uso de estratagemas de control directo, como dar órdenes verbales o intentar influir mediante el contenido de un argumento.

Se trata de una estratagema de interacción preliminar y, generalmente, necesaria para usar otras técnicas de poder.

De ahí, como decíamos anteriormente, que la actividad, en este caso verbal, es algo ventajoso para el uso de esta estrategia.

Un paso más sería detener al que habla antes de que haya terminado de exponer su idea, para evitar que éste sea oído o para controlar la dirección y contenido de su interacción. Por ejemplo, los padres pueden interrumpir al hijo para evitar que éste saque a colación un tema tabú para la familia.

## EJERCICIO DEL PODER

El mantenimiento e incremento de poder en la pareja o en la familia podemos verlo directamente ligado a tres formas de su ejercicio. Entre otros, HALLENBECK (1966) se refiere a ellas cuando habla de tipos de poder social: 1) recompensa o refuerzo; 2) poder coercitivo o castigo y 3) poder de experto.

En los dos primeros no es necesario extenderse mucho; las teorías de

aprendizaje social y las técnicas de modificación de conducta estudian ampliamente estas formas de interacción.

No obstante, quizá sea útil recordar ahora estos fenómenos, no desde la perspectiva del aprendizaje o del cambio de la conducta, sino del efecto que producen sobre el dispensador de tales técnicas, pues quizá se olvida fácilmente que quien las utiliza está indudablemente en una posición de poder; y, todavía más, dichas técnicas incrementan su poder y le mantienen en éste.

En la situación conyugal o familiar, es fácil imaginarse cómo se lleva a cabo el ejercicio de la recompensa o del castigo, por ejemplo, con los hijos: hace visible la dominancia, la expresa y la perpetúa. Pero se dan expresiones más sutiles, tales como el refuerzo verbal, las apreciaciones, la sonrisa, la mirada, el enfado, la escucha, cuyos ejecutores ejercitan un poder, lo mantienen y lo enriquecen.

Todas estas expresiones constituyen el alimento normal del poder que detentan los líderes de grupos.

### **Poder de experto**

Podemos afirmar que éste es un poder estructural. Quien sabe más de una cosa y lo demuestra, se impone. El haber vivido más, con todo el bagaje de experiencia que esto comporta, el aprendizaje, el estudio y algunas dotes constitucionales (ver todo lo dicho en «Bases del Poder») favorecen esta expresión.

Pensemos aquí en los adultos, los profesionales de un oficio y no descuidemos el aspecto de la «imagen», de la competencia, con todo el contexto circundante: por ejemplo, médico-paciente o psicoterapeuta-paciente, etc., personajes que, a menudo, son mitificados.

En la relación conyugal, durante los primeros años de convivencia, se marcan los liderazgos en habilidades que son muy estables gracias también a la imagen de que hemos hablado. En la relación paterno-filial, al principio, para los hijos, los padres son «expertos» en todo.

En la medida en que esa imagen o realidad de «experto» se mantenga, existirá poder del padre sobre el hijo.

SALOMON Y MACKAY (1979) estudiaron a una comunidad granjera del Medio Oeste de los Estados Unidos. En ella las amas de casa, de origen alemán, heredan la propiedad de la tierra, pero en la medida en que un marido sabe actuar como buen gerente de la hacienda y como granjero capaz, la mujer está dispuesta a aceptar que sea él quien gobierne a la familia y lleve

el negocio, a aceptar un status más bajo, a disfrutar de menos poder, teniendo en cuenta que las habilidades del marido le aseguran una viudez sin problemas económicos, una desahogada situación financiera. Se produce pues una cesión de poder en el presente con vistas a la recuperación de poder, financiero, en el futuro.

Esto nos remite a la problemática psicológica de la distribución de poder en ciertas comunidades muy próximas (Cataluña, etc.), cuando el poder de las tierras está en manos de la esposa (pubilla).

Merecería un estudio de las características diferenciales de este poder real económico de la mujer cuando éste no coincide con la expectativa social del poder conyugal que tiene el marido.

Por supuesto que la realidad del «experto» también se va construyendo, siendo un área donde esto se manifiesta de forma muy evidente, la de la resolución de problemas de la convivencia o de las relaciones del grupo familiar con la sociedad, influyendo de forma determinante la historia de los aciertos en su poder de decisión.

## **PERSPECTIVA ESPACIO-TEMPORAL DE LOS FENÓMENOS DE PODER**

### **Espacio**

Al referirnos a esta dimensión, tanto en su significado real como en el simbólico, debemos citar la obra de BAKKER Y BAKKER (1973) sobre territorialidad humana. En ella se observa y describe a cada persona humana como proyectada continuamente en un espacio, en un territorio, real o simbólico, por lo que se considera al hombre como poseedor de un espacio, el de su propio cuerpo, el de sus movimientos, el psicológico y, consecuentemente, se constituye en administrador y defensor de su espacio así como en adquirente de nuevos espacios. La señalización, el marcaje del territorio propio así como la comunicación a los demás de éste, son importantes facetas de esa administración y defensa.

En la pareja, la confianza y el amor pueden verse como elementos que favorecen nuevas adquisiciones personales y comunes y también como facilitadores del conocimiento de la vulnerabilidad mutua.

Pero, concretamente, podemos incluir en esta perspectiva espacial todos los abundantes trabajos que han analizado la distribución del poder en la pareja o en la familia, según las áreas que están bajo la influencia de cada miembro.



BURR (1977) utilizó 12 áreas para sondear las respuestas de unos estudiantes que tenían que identificar lo que cada padre respectivo diría sobre quién decidía o tenía la autoridad en las decisiones familiares respecto a tales áreas, siendo éstas:

1. Disciplina de los niños.
2. Cómo usar el tiempo de diversión.
3. Compras mayores, tales como coche, barca, etc.
4. Compras de muebles o arreglos de la casa.
5. Trabajo del marido.
6. Si la mujer debía trabajar o no fuera del hogar.
7. Cómo debían gastarse los ingresos.
8. Lugar para pasar las vacaciones o fiestas.
9. El tener más hijos.
10. Programas de TV que se verían.
11. Solicitud de préstamos.
12. Cosas a hacer en la casa.

TOUZARD (1967), a partir de un método similar con adolescentes, trata de acopiar datos acerca de quién de sus padres decide y quién es el ejecutor de la decisión y, basándose en los resultados, desarrolla una tipología de parejas. Respecto a los ámbitos objeto de análisis, por los cuestionarios utilizados, fueron precisados, dentro de lo que él denomina campo familiar: área privada del marido, área privada de la mujer, área de la cocina, áreas fronterizas, etc.

Sea como fuere, la localización concreta en áreas objeto de las decisiones es un medio muy útil para operacionalizar las investigaciones experimentales, puesto que el poder o decisión están muy vinculados a áreas que, en general, en las familias, están distribuidas. Incluso pueden producirse alternancias y, así, el área que constituía el dominio de un miembro puede pasar a ser, en un cierto momento, dominio de otro miembro de la familia.

### **Perspectiva temporal**

Por supuesto, no podemos dejar de tener en cuenta la dimensión temporal en un estudio sobre el poder en la familia.

Es muy posible que el poder no sea ejercitado continuamente por el mismo miembro de la familia, sino que se den alternancias. Parece ser que la

frecuencia y la duración del poder son elementos importantes para indicar grados de importancia: así, SAFILIOS ROTHSCHILD (1969, 1975) ha llegado incluso a definir una tipología de la pareja basada en estas dos dimensiones: afirma que un cónyuge puede relegar una o varias decisiones al otro cónyuge porque le parecen bastante o relativamente intrascendentes y que requieren mucho tiempo; pero esta relegación de poder en la toma de decisiones — que siempre va unida a tareas por realizar — no significa menoscabo del poder del relegante sino que, al contrario, éste se reserva el «orquestrar» la estructura de poder, el imprimir el sello de estilo de vida en la familia, reservándose la toma de decisión para contadas pero oportunas, imprescindibles y trascendentales ocasiones. Probablemente, el «secundario» no se sale fuera de la marcha señalada por las indicaciones del «poderoso» de la familia. Así pues, existirá el cónyuge que decidirá las cuestiones importantes y poco frecuentes y el cónyuge que tomará la decisión en las cuestiones de escasa importancia pero frecuentes.

El poder, como otros aspectos relacionales de la familia, varía a lo largo del tiempo, según las diversas etapas de la evolución de la pareja y del grupo familiar; es decir, durante el desarrollo de lo que denominamos «ciclo de la vida familiar».

La vida familiar se puede caracterizar, estructuralmente, por fases entre las cuales podemos señalar, principalmente:

1. Pareja sin hijos.
2. Pareja con el primer niño.
3. Pareja con *varios* hijos.
4. Familia con hijos en la escuela.
5. Familia con hijos adolescentes.
6. Familia con hijos emancipados.
7. Pareja sin hijos.

Cada una de estas fases presenta características muy diferenciales respecto a las demás; tanto es así, que es frecuente ver cómo parejas que han conseguido un cierto equilibrio en una etapa, entran en crisis cuando pasan a la siguiente, logrando o no de nuevo restablecer el equilibrio. Esto es explicable por el hecho de que los roles que requieren las necesidades propias de cada etapa son relativamente distintos y el reajuste necesario no se realiza sin dificultades.

Es lógico, entonces, que el equilibrio de fuerzas se rompa, que la balanza del poder se desestabilice y, precisamente, esos momentos de crisis pueden ser muy valiosos, tanto desde el punto de vista del investigador como del psicoterapeuta, para conocer y para intervenir en los elementos dinámicos que componen ese equilibrio.

MICHEL (1967) constata que en Francia y en los Estados Unidos, durante el período con hijos pequeños, aumenta la autoridad del marido, puesto que para la mujer se trata de una fase de transición, con aparición de nuevas necesidades que obligan a una mayor dependencia del marido; no debe olvidarse que frecuentemente se produce un hecho importante, la interrupción del ejercicio de su profesión con motivo del nacimiento de un hijo.

En cambio, durante el período preescolar la mujer recupera de nuevo posiciones de autoridad.

Este autor afirma que la autoridad del marido va decreciendo con el paso de los años.

LA ROSA (1977) afirma que la preñez de la mujer, en algunos países, es un primer paso para asignarle un rol tradicional de ama de casa y que, en otros, la mujer se vale de su preñez para comprometer a su marido en un mayor grado de participación en las tareas domésticas.

*Poder presente, actual o en proceso.* En general, excepto en contadas ocasiones, todos los estudios que se han realizado sobre el poder en la pareja han estudiado, en realidad, la toma de decisiones o el patrón de toma de decisiones, si bien en la práctica presentan los resultados referidos al poder o autoridad familiar, cosa de dudoso valor, como estamos tratando de evidenciar en el presente artículo.

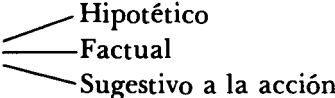
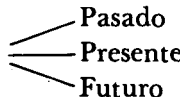
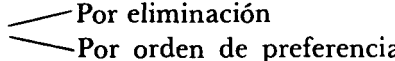
En cualquier caso, la toma de decisiones se refiere al estudio, muchas veces observacional, de algo conductual, en el tiempo.

De todos modos, aunque se reduzca el término *poder* a la toma de decisiones, ésta presenta también bastante complejidad y no puede limitarse, a nivel de resultados, a conocer quién ha «vencido». En una toma de decisión, en la pareja, hay una negociación más o menos explícita, tratándose de un proceso cuyos estadios deben ser profundizados.

KENKEL (1960) distingue tres niveles en este proceso: 1) el contenido o lo que se decide; 2) el proceso o cómo se alcanza la decisión, y 3) los roles asumidos por los miembros en el proceso de decisión.

Respecto a los contenidos, diferencia: grados de importancia = decisiones centrales (empleo de la mujer, etc.) y decisiones satélites.

Respecto al procedimiento, BASTRILLOS (1963) enumera 3 niveles:

- |                    |  |   |
|--------------------|--|---|
| 1) Según el objeto |  <ul style="list-style-type: none"> <li>Hipotético</li> <li>Factual</li> <li>Sugestivo a la acción</li> </ul> |   |
| 2) Según el tiempo |  <ul style="list-style-type: none"> <li>Pasado</li> <li>Presente</li> <li>Futuro</li> </ul>                   | (Se plantea<br>si hay inmediatez<br>en la conclusión) |
| 3) Modo o regla    |  <ul style="list-style-type: none"> <li>Por eliminación</li> <li>Por orden de preferencia</li> </ul>          |   |

OLSON (1972) diferencia el concepto de poder, muy abstracto y elaborado, según el cual las personas no tienden a moverse conscientemente, y el de la toma de decisiones, mucho más concreto.

Incluso para las mismas familias es muy difícil, según BLOOD (1958), referir quién toma la decisión, ya que la consulta mutua que precede a menudo la decisión final y la relativa influencia de cada cónyuge tienden a ser enmascarados en el proceso decisorio. De hecho, OLSON (1969) ya trata de observar la influencia de cada uno de los cónyuges en la decisión o resultado final, pero las técnicas de aproximación muestran sólo elementos muy estáticos. A nuestro modo de ver, hay que penetrar más en los dinamismos del proceso.

OLSON (1969-1972) es un autor que se ha caracterizado por el estudio del proceso en la toma de decisiones, distinguiendo lo que denomina poder actual de poder predicho y de poder retrospectivo y tratando de estudiar la percepción que tienen los miembros de una familia respecto a quién creen que tendrá mayor peso en la decisión. En este sentido este autor ha hallado correlaciones con la autoridad, indicadoras de que ésta contamina la mencionada percepción.

Cuando se habla de toma de decisiones, implícitamente se está haciendo referencia al *patrón* de toma de decisiones, es decir, al patrón habitual o típico.

Existen algunos trabajos, como el de SZINOVALZ (1978), coincidentes en afirmar que la satisfacción conyugal baja va muy asociada con los patrones de toma de decisiones dominados por la mujer, lo que resulta relativamente comprensible en sociedades con expectativas de poder masculino. Esto po-

dría ser atribuido a que la insatisfacción no proviene de la dominancia femenina sino de la incapacidad masculina.

Una situación en la que todos los fenómenos de poder son relevantes es la de conflicto entre los dos miembros respecto a los objetivos de la pareja.

Hay algún trabajo, como el de STEINMETZ (1977), dedicado a estudiar el uso de la agresión para resolver el conflicto familiar. Sus resultados indican que la agresión verbal se utilizó en, aproximadamente, un 70 % de las familias para resolver conflictos padres-hijos y conflictos entre hermanos y un 30 % para resolver conflictos esposo-esposa. Fueron hallados 4 tipos de patrones intrafamiliares: los que usan gran agresión física y verbal; los que usan poca agresión verbal y gran agresión física; los amenazadores, con mucha agresión verbal y poca física; y finalmente, los pacíficos, con poca agresión verbal y física.

Este autor concluye que son pocas las familias que se ven libres de conflicto y, por lo tanto, sostiene que debe ser desmitificada la idea de que la familia es un área totalmente envuelta en amor, y propugna que se tenga una visión más realista de la familia, con sus muchos problemas.

## MEDICIÓN DEL PODER

Básicamente, los métodos empleados para la medición del poder son: cuestionarios, entrevistas, observación sobre tarea y mixtos entre ellos. Hay que hacer notar que la mayor parte de los estudios realizados se reducen a la medición de la Toma de Decisiones.

### Cuestionarios y entrevistas

Una primera limitación que observamos es que algunos estudios se basan en cuestionarios o entrevistas a cónyuges del mismo sexo. En muchos casos las esposas, por motivos diversos, están más interesadas y son más localizables, por lo que resulta más barato la realización del estudio, en razón del tiempo que necesitan los entrevistadores.

Se pretende justificar estos estudios aduciendo que las esposas afirman que sus respuestas son muy válidas y similares a las respuestas que darían los esposos, siendo pues muy ilustrativas para los cónyuges de ambos sexos y que, prácticamente, no habría diferencias significativas. Sin embargo, la

realidad es bien diversa, ya que cuando los estudios se realizan abordando a cónyuges de ambos sexos, las discrepancias son considerables.

DE LENERO (1969) afirma que las diferencias de percepción son grandes; así, las mujeres tienden a atribuirse mayor poder de decisión mientras que los maridos perciben a ambos cónyuges de forma más igualitaria.

Parece que estos hallazgos se contradicen con los de OLSON (1972), quien enumera como causas de falseamiento y prejuicios de los resultados:

- La tendencia del hombre a sobrestimar su propio poder.
- La tendencia de la mujer a subestimarse.
- La tendencia de los individuos, en general, que subestiman su propio poder y sobrestiman el de sus cónyuges.

En consecuencia —deduce—, prácticamente todas las investigaciones realizadas hasta ahora, con este método, describen efectivamente la realidad subjetiva de cada encuestado, no la realidad objetiva del poder o toma de decisiones.

Mientras que, precisamente, estas discrepancias pueden ser un material muy rico para analizar, quizás clínicamente, los dinamismos de prevalencia del poder, algunos autores las ven como un inconveniente —desearían mayor convergencia en las respuestas— y tratan de escoger, por ejemplo, a los maridos, a quienes consideran «contestadores más precisos». Por otra parte, les parece «más sencillo» hacer el cómputo de una serie de respuestas que de dos.

Una solución alternativa al problema es escoger a un hijo.

Aunque esto pueda parecer útil, en realidad, no aporta nada conclusivo puesto que también se ha constatado la existencia de diferencias entre hermanos o bien diferencias estructurales según las edades o sexos de los hijos.

Como tests específicos se han utilizado diversos tests, tales como el MMPI, especialmente en sus subescalas: fuerza del Ego, L, F, y K. Parece que se han hallado correlaciones importantes entre los resultados de estas escalas y los juicios de los psicoterapeutas.

Otro test es la asignación por parte de jueces, según los cuadrantes de LEARY (1957).

Uno de los pocos tests basados en cuestionario, que va acompañado de una correlación de fiabilidad (Y.41), es el Inventory of Marital Conflicts (OLSON-RYDER, 1970).

### Métodos observacionales sobre tarea

Para paliar la subjetividad de los cuestionarios y entrevistas, están siendo cada vez más numerosas las observaciones de laboratorio. Una muestra de ellas son las pruebas consistentes en unas tareas conjuntas que debe realizar la pareja, para cuya realización se precisa un cierto aprendizaje y en cuya primera fase se refuerza y recompensa de manera explícita pero falsa. De repente se provocan y señalan unos bajos rendimientos, para introducir una crisis en las decisiones de realización de la pareja...

Todas las reacciones son cuidadosamente observadas y puntuadas a través del vidrio unidireccional.

Otra muestra son aquellos tests consistentes en un compendio de escenas o relatos de conflictos conyugales, que deben ser considerados.

En la primera fase es cada cónyuge, por separado, quien debe dar la respuesta o aportar la solución; en la segunda es la pareja, conjuntamente, quien debe interpretar el material que se le presenta y formular sus explicaciones.

De estas pruebas, al disponer de los datos definidos por las respuestas, se puede obtener la opción que ha prevalecido y el proceso de negociación desarrollado durante la segunda fase, grabado en video-cassete. Pero, sin embargo, todos estos instrumentos para la medición del poder adolecen de inconvenientes parecidos:

- Los resultados aparecen distorsionados por una tendencia hacia la deseabilidad social; en la mayoría de los casos, por el igualitarismo.

- La situación de laboratorio no es real y, por tal razón, no puede generalizarse a otras situaciones de la vida real. Es sabido que la gente es mucho más convencional y se manifiesta de forma más acorde a las normas cuando *habla* que cuando actúa, porque su conducta es pública. Además, el poderoso que no aparece evitará humillar a su dominador aparente.

- El laboratorio apenas provoca los recursos emocionales, afectivos; en cambio, éstos juegan sin duda un papel fundamental en la vida diaria.

- El sexo del observador influye en los resultados: la mujer tiende a ser más activa y con poder de rol típico, si es otra mujer la observadora.

- El uso de puntuaciones, para ajustarse a una aproximación operativa, no tiene en cuenta la importancia de los asuntos tratados en la decisión; no debe olvidarse, sin embargo, que pueden haberse usado estrategias: «dejar ganar» en esto para «ganar» en lo otro.

- No captan los momentos óptimos en los que se fraguan las verdaderas decisiones que, por otra parte, son de naturaleza íntima.

Algunos autores tratan de evitar alguna de estas limitaciones utilizando métodos que simultanean lo observacional con los cuestionarios. La observación se utiliza, especialmente, para profundizar en aquellos aspectos relevantes del cuestionario.

## ASPECTOS PSICODINÁMICOS INCONSCIENTES

Todos los que estudiamos el poder en la pareja intuimos que hay «algo» más complejo e íntimo que el simple conocimiento de quién es el miembro cuya intervención progresa o llega hasta el final.

Como otras relaciones humanas, como cualquier relación humana, pero quizás más que ninguna por los dinamismos de dependencia, protección, etc., que envuelven a la relación de pareja, ésta sufre la influencia de elementos inconscientes cuyo análisis se hace más difícil y menos riguroso, en la medida en que pierden operatividad.

¿Cómo tratar, por ejemplo, un fenómeno como el de la proyección de un cónyuge sobre el otro de sus propias apreciaciones negativas y, con ello, el rechazo consecuente? ¿Cómo juega el poder ahí?

Cierto es que algunos aspectos que hemos considerado ya, como los recursos, seguirán interviniendo, posiblemente mezclados con otros más inconscientes.

Por ejemplo, algunos autores sostienen que los hombres suelen casarse con mujeres más jóvenes, menos instruidas, menos inteligentes, garantizándose así su dominio, su superioridad (HILL Y BECKER, 1955).

No hay duda de que esta actuación puede ser fruto de una deliberada y consciente decisión, pero en general debe atribuirse al funcionamiento de mecanismos inconscientes.

A este respecto, citamos como típico el comportamiento de ciertos maridos tradicionales ante la amenaza que supone para ellos que su esposa esté en vías de promoción, permitiendo o no el estudio de ellas o su acceso a empleos de nivel superior.

Existen también otros recursos que, aunque más anecdóticos, no dejan de ser menos reales y constituyen verdaderas defensas de la mujer, como:

- Ser buena compañera o no, sobre todo en presencia de huéspedes.
- Preparar platos exquisitos o «torturar» al marido... (no hay que ignorar el gran poder simbólico y real de la «buena ama de casa», de la mujer



nurturante que prepara y dispensa la comida a la familia y que recuerda la situación de la madre «todopoderosa» que alimenta al bebé).

— Cuidar o no los trajes del marido; tener la casa limpia y ordenada o no tenerla.

— Y ya en la relación más íntima, puede ser frígida o buena respondiente: cariñosa, dando apoyo o distante, fría, crítica.

Aunque todavía no se ha llegado a un nivel de investigación, desde una perspectiva interaccional, se pueden considerar los aspectos clínicos y terapéuticos y se está dando cada vez mayor importancia a los intercambios comunicacionales de mensajes implícitos que se producen por mediación de las acciones, de la conducta.

La frigidez a la que antes hemos aludido puede, en ocasiones, ser interpretada como una respuesta negativa a un marido prepotente, constituyendo un síntoma ya clásico en clínica.

Este tema nos remite al poder como *posesión* de un cónyuge sobre el otro. Y aquí podríamos preguntarnos: ¿Existe una posesión mayor de un cónyuge sobre el otro?

De hecho, hoy en día se reprocha al matrimonio tradicional institucionalizado el fomentar la posesión de una persona por otra.

O'NEIL Y O'NEIL (1972) afirman que, en lo que ellos denominan «matrimonio cerrado», los esposos están encadenados uno a otro a causa del «Tú me perteneces».

En este sentido estos autores sostienen que quien posee tiene poder sobre la persona poseída y que al no existir posesión en el modelo de matrimonio abierto que ellos preconizan ya no existe relación de poder. Debemos, sin embargo, matizar esto.

Es sabido que la independencia absoluta de una persona respecto a los otros es un mito, ya que en la práctica todos somos dependientes unos de otros, es decir, somos interdependientes, produciéndose la dependencia de varios modos (por ejemplo, a nivel de expectativas), en diversos grados y con conciencias diversas de aquélla. Ahora bien, la dependencia supone sumisión y, por lo tanto, acatar, de alguna forma, el poder que detenta la persona de quien se depende. Es decir, toda interrelación, en cierta forma, puede ser generadora de una relación de poder, en un sentido amplio.

No debiera olvidarse que la primera visión psicoanalítica del matrimonio como una relación, giraba alrededor del concepto de complementariedad de necesidades (MITTLEMAN, 1944, 1948; WINCH, KTONES Y KTONES, 1954).

En esta concepción, una persona que tuviera fuertes necesidades de ser

sumisa y masoquista se orientaría, posiblemente, hacia un compañero con fuertes necesidades de ser dominador y agresivo.

Otros autores (MEISSNER, 1978) han profundizado en el origen de estas necesidades, viéndolas como fruto de tempranas experiencias interracionales o incluso intrapsíquicas.

Probablemente, son estas experiencias y los patrones por ellas constituidos los que pueden dar respuesta a las cuestiones que se plantea SPREY (1972).

Lo importante de la cuestión no radica en la persona que tiene poder sino más bien en cómo y por qué es este potencial individual el que resulta activado dentro del estricto espacio del proceso familiar. Si observamos, por ejemplo, a un marido en el proceso de querer influir en la decisión de su mujer respecto a una determinada cosa, deberíamos saber por qué él elige hacer esto, pero también por qué ella elige seguir el juego. Y esto guarda relación con la difícil alternativa de ejercitar el poder o someterse a él.

Según Sprey, no se trata de saber quién ha vencido, como estudian los sociólogos; esto puede ser válido para un deporte o para conflictos aislados de matrimonios y familias, pero no para el estudio de decisiones familiares cuyos resultados tendrán, de un modo u otro, largas consecuencias.

Siendo, generalmente, la relación de la pareja y de la familia de naturaleza íntima y duradera en el tiempo, toda decisión o solución que se alcance debe ser válida para la vida de cada uno de los miembros y, por lo tanto, en la pareja el esquema «Yo gano, tú pierdes» no sirve.

Al principio de este estudio hemos hablado de los recursos y, entre ellos, hemos mencionado el afectivo. Es necesario considerar aquí este aspecto, ya que su complejidad inconsciente hace imprescindible su estudio.

SAFILIOS ROTSCCHILD (1975) cita a Broderick en su afirmación de que no se entra en el matrimonio con el mismo nivel de afecto por parte de cada uno de los cónyuges y de que la dimensión afectiva es crucial en el estudio del poder en la pareja, pudiendo establecerse una ley o *principio* denominado de «menor interés»: el cónyuge menos enamorado sería el de mayor dominancia en la pareja.

Es éste un principio ya atisbado desde siempre mediante las creencias e intuiciones populares; la persona muy enamorada de otra se encuentra en una situación existencial de dependencia muy extrema, fácilmente observable mediante los condicionamientos perceptivos, de atención, de motivación, que afectan a esta persona, concentrada, orientada toda ella hacia la persona amada.

Por otra parte, el miembro que está más enamorado tiende a percibir

menos alternativas viables para su vida de pareja y, asimismo, el más amante ofrece una mayor vulnerabilidad respecto a la pérdida o reciprocidad del poder que tenga de sus recursos anteriores: por ejemplo, mujeres poderosas socioeconómicamente.

Por supuesto, este involucrimiento amoroso de que hablamos está sujeto a evolución y a cambio en el transcurso del tiempo, dependiendo asimismo de la sucesiva historia interaccional.

Un mediatizador importante del involucrimiento amoroso lo constituye el condicionamiento social, pudiendo observarse cómo, según las sociedades de que se trate, se convierte en un recurso para el poder recíproco.

La mujer que está poco enamorada de su marido, muy enamorado y con mucho dinero, para alcanzar poder económico precisa reciprocitar el amor. En el caso de que el marido tenga poder económico pero esté poco enamorado, no se produce ningún intercambio de poder.

En el año 1975, SAFILIÓS ROTSCCHILD hizo un estudio basándose en 4 tipos de preguntas:

- a) Quién está, en el presente, más enamorado del otro.
- b) Quién estaba más enamorado cuando se realizó el matrimonio.
- c) Preguntas para conocer la voluntad de hacer sacrificios por el otro.
- d) Preguntas para conocer la voluntad de agradecer al otro.

Con este material, que fue aplicado a 100 parejas, con las que profundizaron en 8 horas de entrevistas, obtuvieron cuatro grupos de parejas:

- 1º, parejas en las que ni marido ni mujer están enamorados;
- 2º, parejas en las que el marido está menos enamorado que la mujer;
- 3º, parejas en las que la mujer está menos enamorada que el marido;
- 4º, parejas en las que ambos cónyuges están enamorados por igual.

Fueron analizadas las influencias de cada cónyuge en las decisiones actuales o en proceso, en las decisiones retrospectivas de un tiempo determinado y los resultados de pedir a las parejas que ordenaran, según la importancia y la frecuencia, las diversas decisiones.

Con todo ello obtuvieron la tipología de la que hemos hablado anteriormente, del poder de *orquestración* y del poder de *implementación*.

La conclusión es la de que el cónyuge con mayor poder de orquestración es el menos enamorado, o lo que es equivalente: el cónyuge que tiene menos sentimientos hacia el otro es quien está en la mejor posición para controlar y manipular todos los recursos.

## LOS VALORES, LAS NORMAS Y EL PODER

Nos hemos referido ya al papel mediatizador que juegan las normas o expectativas sociales en la asignación de poder, especialmente, tanto a través de la distribución de los roles en la familia (poder legitimado, autoridad, etc.), como a través de sus orientaciones generales respecto al igualitarismo y autoritarismo.

En un estudio anterior (ROCHE, 1977), hemos comentado la importancia que cobra la comunicación de la pareja en aquellos períodos en los que las sociedades pierden los tópicos estables respecto a distribución de roles, o entran en crisis los valores predominantes hasta entonces en aquella sociedad.

Se trata del mismo fenómeno: tiempo atrás, en nuestras sociedades occidentales, era muy claro lo que debía realizar un individuo, según su sexo, al casarse, y no existía duda acerca de cuáles eran sus actitudes, sus motivaciones, incluso sus creencias, y todos sabían el rol que desempeñaría. Casi podría decirse que hasta las interrelaciones que iban a producirse en aquella pareja parecían estar ya prescritas, por lo que la comunicación mutua no era muy necesaria, ya que en cierto sentido todo estaba dicho.

Existía, podría decirse, un poder social que se introducía en la familia y era ejercido adecuadamente, según unos modos uniformes. Cuando estas sociedades entran en fases de relativización de todo lo hasta entonces establecido, las familias quedan sometidas al vaivén de las diversas opciones, con lo que el propio plan común, las propias reglas de la familia, el propio equilibrio de fuerzas quedan alterados.

Es preciso, entonces, debido a las necesidades de seguridad individual y de grupo, que surja una gran capacidad de comunicación para «negociar» aquello por lo que, a partir de entonces, va a regirse tal familia. El poder queda alterado y debe ser coordinado de nuevo.

Las creencias religiosas, que desde luego tampoco escapan a los condicionamientos sociales, se expresan en las interrelaciones, por su misma naturaleza, mediante una dinámica muy propia.

No puede ignorarse que las acciones humanas, cuando han sido orientadas desde una perspectiva de trascendencia alteran muchas veces lo que sería la «lógica» sucesión de aquéllas.

En lo concerniente al tema del poder, ciertas religiones, como el cristianismo, proponen unas finalidades, cuando no unos métodos, muy distintos de los que la propia naturaleza humana parecería facilitar.

Determinados patrones de conducta, propiciados por estas religiones, como la humildad, la anulación de sí mismo, el saber perder en favor del otro,

el amor al enemigo, etc., pueden muy bien influir —y, de hecho, hay buenas pruebas de ello— de modo muy profundo en las motivaciones, actitudes y hábitos de muchas personas.

Esto, indudablemente, tiene que contar en el estudio científico de los fenómenos de poder en la pareja y en la familia.

Se trata de una variable, a menudo ignorada, cuando se habla de poder como un equilibrio bidireccional de costes y beneficios, por ejemplo, pero de hecho es la única que puede explicar muchas veces fenómenos incomprendibles a primera vista.

¿Cómo explicar, si no, por ejemplo, el comportamiento de personas que, poseyendo o no un gran potencial, se abstienen de convertir sus relaciones con otras personas en relaciones de poder? O, ¿cómo explicar el comportamiento de aquel cónyuge que, fiel al valor religioso que él confiere a su vínculo con el otro, acepta seguir siendo oprimido por ese otro...?

## INFORMACIÓN Y PODER

Muchos autores, entre ellos Haley, afirman que la información, en un mundo tan complejo como el actual, es poder, lo que equivale a decir que quien controla la información es el poderoso.

Indirectamente nos hemos referido a esto cuando, hablando de los recursos, hemos señalado el nivel educativo. Pero es el caso que hoy en día, con el acelerado devenir de los acontecimientos, de los descubrimientos, etc., la educación o la instrucción queda siempre retrasada, anticuada, siendo necesaria una continua puesta al día, manteniendo siempre bien abiertos los canales de entrada. De ahí que la educación o instrucción se entienda hoy más como un aprendizaje de métodos para la posterior y progresiva adquisición de información que una asimilación de contenidos.

Sin duda este fenómeno tiene que ver con la familia, pues el miembro con mayor posibilidad de acceso a la información tiene un recurso importante en sus manos.

Polarizando este aspecto al campo de la percepción sensorial, ¿cabría hipotetizar que la casa, el hogar, el recinto doméstico, como lugar tradicional habitual y combinado de estancia y de trabajo es un lugar con escasa información, con escasa entrada de «inputs»?

De ser esto cierto se podrían aportar otros argumentos que explican, por un lado, la monotonía, desagrado y a veces las tendencias depresivas de mu-

chas amas de casa tradicionales y, por otro, la dependencia respecto al marido.

No obstante, la radio, la TV, con su fácil penetración en el hogar, pueden resultar, en determinadas ocasiones, de mayor acceso a la mujer y, en ese caso, la suposición de que el ama de casa recibe menor información se ve fuertemente mediatizada; y cuando la información no procede de los citados medios, no debemos olvidar las salidas a la «plaza pública, al mercado».

## CONCLUSIONES

1. La pareja y la familia no pueden considerarse y estudiarse solamente desde una perspectiva mitificadora del amor. Es éste un componente esencial pero no único.

Como toda relación, la conyugal y familiar está sujeta a fenómenos de poder, dimensión muy nombrada pero escasamente profundizada.

2. Frente a la ambigüedad y solapamiento de términos y contenidos en la utilización del *poder* en la pareja y familia, proponemos una diferenciación de sus significados, según el ordenamiento esquemático del cuadro I, que hemos ido justificando a lo largo del presente estudio.

3. Cuando se estudia el poder, y concretamente cuando se registra el control conseguido, hay que distinguir si el objeto del poder es justamente el propio cónyuge o son cuestiones comunes fuera de las propias personas. En el segundo caso se podrá hablar de toma de decisiones o de peso en la toma de decisiones.

En el primer caso se tratará de relaciones de poder y se tendrá que distinguir entre control sobre conductas manifiestas o sobre conductas encubiertas del otro cónyuge; las manifiestas —de comportamiento— son las más accesibles, lógicamente, para su estudio; las segundas, más sutiles, comprenderán las opiniones, actitudes y motivaciones del otro.

Falta un gran rigor y nuevos métodos en el estudio del poder, pues éste no es unidimensional. Preguntas como ¿quién decide el dinero a gastar? resultan insuficientes ya que pueden haber muchos niveles; es decir, un cónyuge puede decidir en un área y el otro en otra (cuánto gastar para la comida, por ejemplo, puede ser competencia de uno y cuánto debe gastarse en ropa o muebles puede corresponder al otro). Pero es que, inclusive en un área, uno puede decidir a un nivel (cuánto gastar para comer cada día) y otro a distinto nivel (cuánto gastar semanalmente para comer).

Los resultados no pueden ser comparados por la discrepancia en los niveles que pueden ser captados por los cónyuges al ser preguntados.

4. El poder no es algo estático, previsible absolutamente.

Cuando afirmamos que, en una pareja, uno detenta el poder, no significa que será siempre éste quién decidirá o influirá. Puede haber mayor poder de un cónyuge sobre el otro según los momentos y las situaciones, dentro del ciclo vital familiar, teniéndose que contar pues con las coordenadas espacio-temporales que dinamizan la dominancia.

5. Por tal razón, sólo un modelo dinámico permitiría ver la naturaleza recíproca de las discusiones y negociaciones familiares, ya que el modelo estático sólo se fija en los resultados; en este sentido, la teoría sistémica es muy ilustrativa y adecuada.

Afirmamos con SPREY (1972) que el poder, dinámicamente, se estructura en el proceso y sigue sus propias leyes de organización. Es decir, que el resultado de cualquier decisión, negociación o contrato viene determinado *también*, (añadimos nosotros) por esas leyes.

6. Este modelo dinámico viene apoyado por la perspectiva bidireccional de todas las relaciones. No es suficiente el modelo lineal-causal en las relaciones (por ejemplo, madre afectando al hijo y no a la inversa). No puede considerarse la dirección dominante-sumiso aisladamente, sin tener en cuenta la inversa sumiso dominante y sin la interrelación de ambas direcciones.

Pueden haber puntos de partida en esa relación circular, pero la puesta en marcha de la propia relación hace indefinibles esos puntos. La relación madre-hijo en el nacimiento puede ser paradigmática.

El poder inicial nurturante de la madre sobre el hijo fácilmente puede invertirse, convirtiéndose el hijo en el tirano de su madre.

Una relación conyugal aparente «dominador-sumiso» puede esconder, fácilmente, una sumisión que obliga a la dominación.

Precisamente, no hay que olvidar en los estudios del poder familiar, el papel, a veces decisivo, de los hijos en el equilibrio del poder; téngase en cuenta que, muchas veces, controlan mayores recursos educativos y de información, de prestigio y ocupación o incluso afectivos, no resultando difícil encontrar núcleos familiares protagonizados por el «hijo preferido».

7. No podemos desligar el estudio del poder en la pareja de los antecedentes constitucionales personales y relacionales de la infancia de los individuos implicados.

Deben tenerse en cuenta los aspectos inherentes a la dotación genética del individuo siendo, posiblemente, verdadera la afirmación de que cuanto me-

por dotado esté el individuo, mayores posibilidades de poder tiene, siendo pues importante: la constitución física, el sistema endocrino, el sistema nervioso (nivel de actividad, umbrales de percepción, reactividad, iniciativa...), la inteligencia.

Lógicamente, estos aspectos, a medida que el individuo se va desarrollando, van entrando en el juego de la relación social, con lo que, a la dotación objetiva de cada sujeto, debe añadirse la dotación percibida por éste, imaginaria (autoimagen).

8. La teoría de los recursos, el principio del menor interés o involucramiento amoroso, la teoría de los roles, las normas y expectativas sociales y los valores religiosos, son las variables válidas hasta hoy para explicar el poder conyugal y familiar.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAKKER, C.B., BAKKER, M.K., *No trespassing. Explorations in human territoriality*, Chandler and Sharp, S. Francisco, 1973.
- BLOOD, ROBERT O., «New approach in family research: observational methods», en: *Marriage and Family Living*, 1958.
- BLOOD, R.O., JR., WOLFE, D.M., *Husbands and Wives*, Free Press, Nueva York, 1960.
- BURIC, O., ZECEVIC, A., «Family Authority, Marital Satisfaction and the Social Network in Yugoslavia», en: *Journal of Marriage and the Family*, mayo 1967.
- BURR, WESLEY R., AHERN, LOUISE, KNOWLES, E.M., «An empirical test of Rodman's Theory of Resources in cultural context», *Journal of Marriage and the Family*, agosto 1977.
- BUSTRILLOS, NENA ROLA, «Decision-making styles of selected mexican homemakers» (Unpublished Ph.D. dissertation), Michigan State University, 1963.
- CHESS, S., THOMAS, A., BIRCH, H., *Your child is a person*, Viking, Nueva York, 1965.
- CROMWELL R.E., OLSON, D.H. (Eds.), *Power in Families*, Sage Publications, John Wiley and Sons, Nueva York, 1975.
- DE LENERO, DEL CARMEN ELV., *Hacia dónde va la mujer mexicana*, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., 1969.
- HEER, D.M., «The measurement and basis of family power», *Marriage and Family Living* 25, mayo 1963.
- HILL, R. Y BECKER, H. (Eds.), *Family, Marriage and Parenthood*, D.C. Heath, Boston, 1955.
- KANDEL, D. Y LESSER, G. (Unpublished data), 1966.
- KENKEL, W.F., «Sex of observer and spousal roles in decision-making», *Marriage and Family Living* 23, mayo 1961.



- LA ROSA, RALPH, *Conflict and Power in Marriage. Expecting the First Child*, Beverly Hills, Sage Publications, 1977.
- LEARY, T., *International Diagnosis of Personality*, The Ronald Press Co., Nueva York, 1957.
- LIKERT, RENSIS, *New Patterns in Management*, Mc Graw-Hill, Nueva York, 1961.
- MC DONALD, G.W., «Family Power: Reflection and direction», *Pacific Sociological Review* 20 (October), 1977 a. «Parental identification by the adolescent: a social power approach», *Journal of Marriage and the Family* 39, noviembre 1977 b.
- MEISSNER, W.W., *The conceptualization of Marriage and Family Dynamics from a Psychoanalytic Perspective*, en: Paolino y Mc Crady, eds.: *Marriage and Marital Therapy*, Brunel/Mazel Pub., Nueva York, 1978.
- MISHER, ELLIOT G. Y WAXLER, NANCY E., *Interaction in Families*, John Wiley and Sons, Inc., Nueva York, 1968.
- OLSON, D.H., «The measurement of power using selfreport and behavioral methods», *Journal of Marriage and the Family* 31, 1969 a.
- OLSON, D.H. Y R.G. RYDER, «Inventory of marital conflicts», *Journal of Marriage and the Family* 32, agosto 1970.
- OLSON, D.H. Y RABUNSKY C., «Validity of four measures of family power», *Journal of Marriage and the Family*, mayo 1972.
- O'NEIL G. Y O'NEIL NENA, *Le mariage open*, Hachette, París, 1972.
- PARSONS, T., «La estructura social de la familia», en: Fromm, Horkheimer, Parsons y otros, *La Familia*, Ediciones Península, 1970, Barcelona.
- PHILLIPS, C., «Measuring power of spouse», *Sociology and social research* 52, 1967.
- ROCHE, R., *Comunicación y Psicoterapias de la Pareja*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1977.
- RODMAN, H., «Marital Power in France, Greece, Yugoslavia and the United States» (a cross-national discussion), *Journal of Marriage and the Family*, mayo 1967.
- ROLLINS, B.C. Y BAHR, S.J., «A theory of power relationships in marriage», *Journal of Marriage and the Family*, noviembre 1976.
- SAFILIOS-ROTHSCHILD, C., «A comparison of power structure and marital satisfaction in urban Greek and Frech families», *Journal of Marriage and the Family* 29, mayo 1967.  
— «The Study of family power structure: A review, 1960-69», *Journal of Marriage and the Family* 32, noviembre 1970.  
— «A macro and micro-examination of family power and love: an exchange model», ponencia presentada en el Symposium ISSBD de Surrey, Inglaterra, 15 julio, 1975.
- SALOMON, S. Y MACKAY, K.A., «Land Ownership and Women's Power in a Midwestern Farming Community», *Journal of Marriage and the Family*, febrero 1979.
- SILVERMAN, W. Y HILL, R., «Task Allocation in Marriage in the United States and Belgium», *Journal of Marriage and the Family*, mayo 1967.
- SMITH, T.E., «An Empirical Comparison of potential Determinants of parental Authority», *Journal of the Marriage and the Family* 39, febrero 1977.
- SPREY, J., «Family Power Structure: a critical comment», *Journal of Marriage and The Family* 34, mayo 1972.
- SPREY, J., *Family Power and Process: Toward a conceptual integration*, en: Cromwell y Olson (Eds.), *Power in Families*, Sape Publications, Nueva York, 1975.
- STEINMETZ, S.K., «The Use of Force for resolving Family Conflict: The Training Ground for Abuse», *The Family Coordinator*, enero 1977.

- STRAUS, M.A., «Power and support structure of the family in relation to socialization», *Journal of Marriage and the Family* 26, agosto 1964.
- SZINOVACZ, M.E., «Another Look at Normative Resource Theory: Contributions from Austrian Data- A research note», *Journal of Marriage and the Family*, vol. 40, n° 2, mayo 1978.
- TOUZARD, H., *Enquete Psychosociologique sur les roles conjugaux et la structure conjugal*, Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1967.
- TROST, JAN., (Unpublished data), 1969.
- WEBER, MAX, *The Theory of Social and Economic Organization*, Nueva York, Oxford University Press, 1947.
- WINCH, R.F., KTONES, T., KTONES, V., «The Theory of complementary needs in mate selection», *American Sociological Review*, n° 19, 1954.

## RESUMEN

Frente a una ambigua utilización de los términos para designar el poder en la psicología del sistema familiar, se hace una revisión crítica de los más utilizados, así como de las teorías subyacentes, en la literatura reciente, analizando sus significados y límites.

Por ello se identifican variables, se sugieren algunas no estudiadas y se propone una ordenación esquemática que integre todas ellas y pueda ser un instrumento para posteriores investigaciones experimentales.

## ABSTRACT

This paper is an attempt to give a critical review of the ambiguous use of terms and their underlying theories in recent literature, used to designate power in the psychology of the family system. Particular attention is given to the analysis of the respective meanings and their limits.

The study examines the different variables and proposes a schematic order for their integration for use in future experimental research.